

Resolución 4.14-45°/SE/XXIV/2023, mediante el cual se da cuenta del informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al mes de octubre de 2023.

GLOSARIO

Para los efectos de la presente resolución se entenderá por:

- I. **Comité de transparencia:** Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California e instancia a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley;
- II. **Dirección General de Transparencia:** Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;
- III. **Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

MARCO NORMATIVO

Artículos 38, 39 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME

Adjunto a la presente resolución obra informe rendido por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordando los rubros:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| a) Numeraria de solicitudes. | e) Denuncias públicas, |
| b) Áreas con más solicitudes, | f) Cumplimiento a Obligaciones |
| c) Tiempo promedio de respuesta, | g) Sesiones comité de transparencia, |
| d) Recursos de revisión, | h) Video Podcast. |

En consecuencia, se:

RESUELVE

ÚNICO. - Se tiene a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rindiendo informe correspondiente al mes de octubre de 2023.

Remítase esta resolución a la Dirección General de Transparencia, para que realicen los trámites administrativos conducentes y proceda a **notificar y publicar** lo que aquí se resolvió.

Así lo resolvió este Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por unanimidad de votos de sus integrantes en la cuadragésima quinta sesión extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, quienes firman en unión del secretario técnico del Comité.



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN
4.14-45°/SE/XXIV/2023

Presidente del Comité

Secretario Técnico del Comité

Lic. Vanessa Elva Fernández Medina
en suplencia y representación de la
Lic. Monserrat Caballero Ramírez,
Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de
Tijuana, B.C.

Lic. Roberto Plascencia Mercado
en suplencia y representación del
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela,
Director General de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Vocales del Comité

Lic. Margarita Alejandrina Gopar Uribe
en suplencia y representación del
Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez,
Síndico Procurador, del XXIV Ayuntamiento de
Tijuana, B.C.,

Lic. Evelyn Esperanza Beltrán Plata
en suplencia y representación del
Lic. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez,
Regidor presidente de la Comisión de
Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Mtra. Danja Gallegos García
en suplencia y representación del
Lic. David Ruvalcaba Flores,
Regidor presidente de la Comisión de
Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a
la Corrupción

Lic. Brenda Verónica Félix Estrada
en suplencia y representación del
Arq. Edgar Montiel Velázquez,
Regidor presidente de la Comisión de Derechos
Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

La presente foja corresponde a la resolución 4.14-45°/SE/XXIV/2023, aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes en la cuadragésima quinta sesión extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023.



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

INFORME 2023 OCTUBRE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

12

[Signature]

14

[Signature]

ppm

SOLICITUDES

En el periodo que comprende del 1 al 31 de octubre de 2023 la Dirección General recibió un total de 94 solicitudes de acceso a la Información pública y 15 solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).

QUEDANDO UN TOTAL DE 109 SOLICITUDES DE DURANTE EL PERIODO.

Medios de recepción de las solicitudes: El medio de recepción predominante durante el periodo que se reporta para la captación de las SAIP fue electrónico.



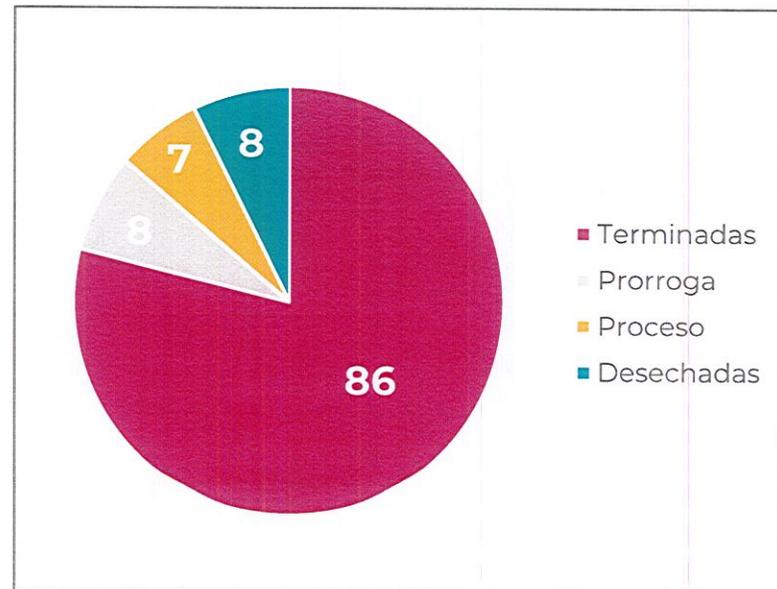
SOLICITUDES

Estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública

De las 109 solicitudes que se recibieron en este Ayuntamiento de Tijuana, 86 se encuentran terminadas y 08 se encuentran con prórroga y 07 continúan en proceso, siendo su fecha límite durante el mes de noviembre. Así mismo, del total de solicitudes 8 se tuvieron por desechadas debido a que no fueron subsanadas por el solicitante.

Temática de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Contratos | Alumbrado Público | Recurso público

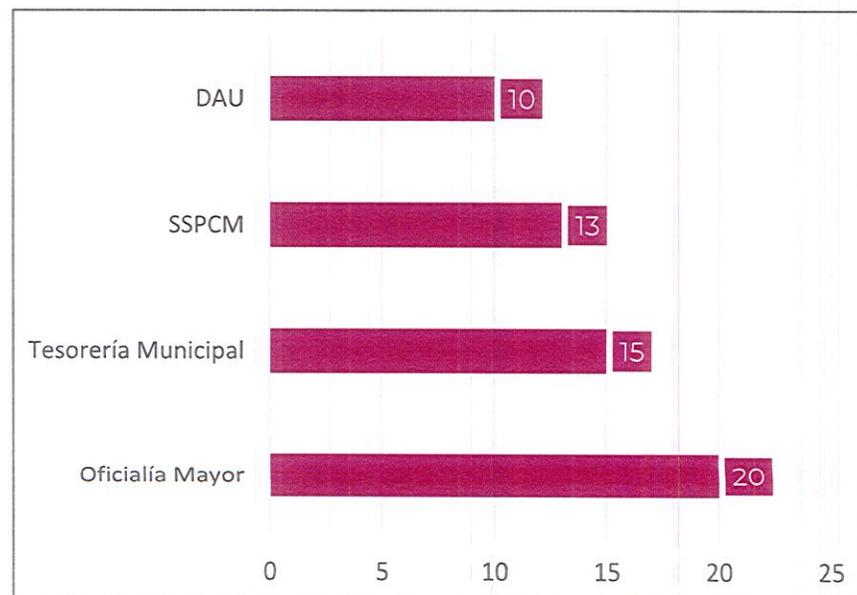


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SOLICITUDES

En la siguiente tabla se reporta la cantidad de SAIP clasificada por área a la que fueron turnadas. Aclarando que una SAIP puede ser turnada a más de un área para su debida atención, lo cual puede generar que la cantidad que se reporta sea mayor al total de solicitudes recibidas.

Al respecto, se informa que la Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, y la Dirección de Administración Urbana, fueron las áreas a quienes se le turnaron la mayoría de las solicitudes.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECURSOS

Expediente	Número de Folio	Áreas Responsables	Etapa Procesal	Causal
	SAIP			
RR/748/2023	20059023000799	OM	Sustanciación	V. Entrega de información que no corresponde
RR-DP/007/2023	20059022001245	SP	Sustanciación	II. La declaración de inexistencia de información Art. 55 LPDP
RR/790/2023	20059023000819	TM	Sustanciación	I. La clasificación de la Información
RR/787/2023	20059023000828	DMS	Sustanciación	II. La declaración de inexistencia de información
RR/838/2023	20059023000815	SGM	Sustanciación	I. La clasificación de la Información
RR/793/2023	20059023000816	TM	Sustanciación	I. La clasificación de la Información
RR/789/2023	20059023000829	DMS	Sustanciación	II. Relativa a la declaración de inexistencia de la Información
RR/795/2023	20059023000782	DMS	Sustanciación	II. Relativa a la declaración de inexistencia de la Información
RR/792/2023	2005902300817	TM	Sustanciación	I. La clasificación de la Información
RR/908/2023	2005902300981	TM-CJ	Sustanciación	IV. La entrega de información Incompleta
RR/822/2023	20059023000880	DAU	Sustanciación	V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado
RR/756/2023	20059023000770	DMS	Sustanciación	I. La clasificación de la Información
RR/768/2023	20059023000791	OM	Sustanciación	II. Declaración de Inexistencia de la información
RR/894/2023	2005902300993	TM	Sustanciación	V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado

g

DJ

B

[Signature]

ppm

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 81, 82, 83 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se informa que durante el mes de octubre del ejercicio 2023, el Departamento de Obligaciones de Transparencia procedió a la revisión, validación y publicación de la información correspondiente al tercer trimestre de 2023, formatos que fueron publicados tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencias (SIPOT) como en el Portal oficial de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana Baja California (POT).

Publicando un total de 95 formatos, los cuales fueron cumplimentados por todas las dependencias del Ayuntamiento de Tijuana

Dicha información quedó disponible para su consulta en los portales antes descritos desde el día 01 de noviembre de 2023.

En virtud de ello, se reporta que al día 31 de octubre de 2023, se logró un cumplimiento del 100.00% de la carga de información en ambos portales.

A continuación, se mencionan los formatos aplicables por dependencia y el porcentaje de publicación tanto en el SIPOT como en el POT.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

5 SESIONES

52 RESOLUCIONES

Para dar respuesta a las solicitudes de información pública, así como cumplir con sus obligaciones de transparencia, las áreas del Ayuntamiento pueden emitir determinaciones en materia de clasificación de la información como confidencial o reservada, ampliación del plazo de respuesta, declaración de inexistencia o de incompetencia. Determinaciones que el Comité de Transparencia puede confirmar, modificar o revocar a través de sesiones ordinarias o extraordinarias.

Durante el periodo que se reporta, se celebraron cinco sesiones de carácter extraordinario dentro de las cuales se emitieron 52 resoluciones.



Cumplimiento de los formatos por dependencias

Formatos Cargados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.			
Dependencias	Formatos Aplicables a la Dependencia 3er trimestre 2023	% de Avance de carga del SIPO	% de Avance publicación del POT
Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana	39	100.00%	100.00%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	23	100.00%	100.00%
Tesorería Municipal	29	100.00%	100.00%
Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable	22	100.00%	100.00%
SDTUA-Coordinación General Ejecutiva	10	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección Administrativa	8	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección de Administración Urbana	10	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección de Protección al Ambiente	4	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección de Servicios Públicos Municipales	3	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección Municipal de Catastro	2	100.00%	100.00%
SDTUA-Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal	8	100.00%	100.00%
SDTUA-Ramo 33	6	100.00%	100.00%
Oficialía Mayor	29	100.00%	100.00%
Presidencia Municipal	34	100.00%	100.00%
Sindicatura Procuradora Municipal	23	100.00%	100.00%
Regidores	18	100.00%	100.00%
Secretaría de Bienestar	26	100.00%	100.00%
Secretaría de Gobierno Municipal	49	100.00%	100.00%
Secretaría de Educación Pública Municipal	19	100.00%	100.00%
Consejería Jurídica Municipal	15	100.00%	100.00%
Delegaciones	110	100.00%	100.00%
Totales	487	100.00%	100.00%







**Cumplimiento general del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California,
Correspondiente al Tercer Trimestre de 2023**

Formatos Unificados Cargados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.

Artículo	Total de formatos aplicables	% de Avance de verificados	% de Avance de carga del SIPOT	% de Avance publicación del POT
81	58	100.00%	100.00%	100.00%
82	1	100.00%	100.00%	100.00%
83	22	100.00%	100.00%	100.00%
85	14	100.00%	100.00%	100.00%
Total	95	100.00%	100.00%	100.00%







VIDEOPODCAST

SECRETARÍA DE BIENESTAR
11 DE OCTUBRE DE 2023



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIDEOPODCAST

**SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES
TEMÁTICOS DE TIJUANA**
18 DE OCTUBRE DE 2023



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIDEOPODCAST

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
JUVENTUD DE TIJUANA.
25 DE OCTUBRE DE 2023



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIDEOPODCAST

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA (IMAC)**

04 DE OCTUBRE DE 2023



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

INFORME 2023 OCTUBRE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A small, stylized handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten initials in blue ink, appearing to be 'DJ' followed by a lightning bolt symbol.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular scribble.

Handwritten initials in blue ink, appearing to be 'Ry'.